

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26663** *SERVEIS INTEGRALS DINAME, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 144/2010 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Javier Bellosta Pérez contra la empresa Serveis Integrals Diname, S.L., con CIF n.º B25511411, sobre despido se ha dictado en fecha 28 de junio de 2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 11.461,5 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 11 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056851-1